

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2248 CORTEFIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de "Cortefiel Sociedad Anónima" (la "Sociedad") ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la "Sociedad" que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, avenida del Llano Castellano, 51, el próximo lunes día 28 de mayo de 2018, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente, 29 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de denominación social de la "Sociedad".

Segundo.- Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Cuarto.- Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones nominativas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la "Sociedad", con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Conforme a lo señalado en el artículo 20 de los Estatutos de la "Sociedad", todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista de la "Sociedad". La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades de Capital. Este último requisito no será necesario cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Se advierte a los Señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el 28 de mayo de 2018 a las 12:30 horas.

Identificación del remitente

A los efectos previstos en el artículo 174 de la Ley de Sociedades de Capital, Ramón Hermosilla Gimeno, Secretario No Consejero de la sociedad "Cortefiel, Sociedad Anónima", mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle

Conde de Aranda, número 1, cuarta planta, se identifica como la persona que realiza la presente convocatoria por medio de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la "Sociedad".

Otros aspectos relevantes

El Consejo de Administración ha decidido requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 24 de abril de 2018.- El Secretario no miembro del Consejo de Administración de "Cortefiel, Sociedad Anónima", Don Ramón Hermosilla Gimeno.

ID: A180028194-1